

ADM 300

**PLAN ANUAL DE VACANTES
E.S.E HOSPITAL SAN FELLIX LA DORADA CALDAS
PLANTA GLOBAL DE PERSONAL-CARRERA ADMINISTRATIVA
AÑO 2019**

TABLA DE CONTENIDO

- 1-Introducción.
- 2-Objetivos.
 - 2.1-Objetivo General.
 - 2.2-Objtivos Específicos.
- 3- Aplicación.
- 4-Competencia.
- 5-Marco Teórico Referencial
- 6-Marco Jurídico
- 7-Plan Anual de Vacantes.
- 8-Bibliografía.

VIGILADO Supersalud

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

1-Introducción.

La planeación del talento humano, es una de las herramientas más importantes con que cuentan las empresas del sector público, puesto que la misma permite identificar y contar con los perfiles con que se cuenta para la correcta y eficiente prestación de los servicios de salud, además permite identificar las falencias de personal idóneo, costos de reposición del mismo y la implementación de planes a corto, mediano y largo plazo con el fin de determinar las necesidades de plantas temporales, cargos en provisionalidad, necesidades de personal no misional que se puedan vincular por la modalidad de prestación de servicios o tercerización laboral, encargos y comisiones de conformidad con la Ley 909 de 2004 y demás normas vigentes emanadas del Departamento Administrativo de la Función Pública y en especial el Decreto N° 1499 de 2017 que actualizó el modelo para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales. **“El nuevo modelo de implementación Planeación y Gestión MIPG, articula el nuevo sistema de gestión que integra los anteriores sistemas de gestión de calidad y de desarrollo administrativo con el sistema de control interno. En este caso la planeación estratégica del talento humano y la integración son las principales políticas a tener en cuenta”.**

De conformidad con el MIPG **“en la dimensión del talento humano este es recurso fundamental para garantizar el funcionamiento de la organización y la entrega de productos con oportunidad y calidad. Por lo tanto es importante determinar las necesidades de personal en cuanto a número de empleos para concluir si hay déficit o excedente que permita el cumplimiento de los objetivos y de la misión institucional. De allí que la relación “procesos- estructura- planta” tenga un punto de encuentro en instrumentos de análisis como las cargas de trabajo”.**

2-Objetivos.

2.1-Objetivo General.

El plan anual de vacantes tiene como objetivo general mantener actualizada la planta global de empleos inscritos dentro de la carrera administrativa con el fin de preveer la necesidad y conservación de los perfiles laborales a corto mediano y largo plazo, en condiciones formales de empleo de conformidad con Ley 909 de 2004.

2.2-Objetivos Específicos.

Mantener actualizada la plataforma de Oferta Pública de Empleos (OPEC) con los cargos esenciales para el funcionamiento de la E.S.E Hospital San Félix, con empleos que garanticen la calidad y eficiencia en la prestación del servicio mediante la carrera administrativa.

Actualizar la disponibilidad de vacancias disponibles como herramienta para la elaboración de planes estratégicos.

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

3- Aplicación.

El plan de vacantes vigencia 2018, aplica para los funcionarios de la planta global de la E.S.E Hospital San Félix, inscritos en carrera administrativa.

4-Competencia.

La aplicación de este plan es competencia de la Gerencia y del Profesional Especializado.

5-Marco Teórico Referencial.

En la elaboración de los planes estratégicos de recursos humanos, es de vital importancia el Plan Anual de Vacantes como información utilizada para la planeación del recurso humano y la formulación de las políticas de integración, de igual forma permite determinar los perfiles de los empleos que deberán ser provistos mediante proceso de selección por méritos de conformidad con la normatividad vigente direccionada por la Comisión Nacional del Estado Civil y la destinación de recursos para dicho fin.

6-Marco Jurídico.

El Plan Anual de Vacantes es un instrumento para programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva, el Decreto 648 del 19 de abril de 2017 por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, reglamentario único del sector de la función pública en su capítulo 3, formas de provisión de empleos los define:

7-Plan Anual de Vacantes

Con respecto a los cargos de carrera administrativa que se encuentran vacantes, La E.S.E Hospital San Félix del municipio de La Dorada Caldas se encuentra inmersa dentro de la convocatoria pública N° 426 del año 2016, para lo cual cumplió dentro de los términos con los requerimientos de la CNSC con la publicación de los mismos en la plataforma Oferta Publica de Empleos de la Comisión Nacional del Servicio Civil (OPEC), para un total de **nueve (9) cargos** de conformidad con la Ley 909 de 2004. La planta de personal global de la E.S.E Hospital San Félix, está constituida por cargos inscritos dentro de la carrera administrativa, cargos de libre nombramiento y remoción, cargo de periodo fijo, cargos de carrera administrativa, ocupados en provisionalidad y cargos de trabajadores oficiales.

De conformidad con el proceso de la convocatoria de concurso abierto de méritos N° 426 de 2016 establecido en el Acuerdo No. 20161000001276 del 28 de julio de 2016, modificado por los Acuerdos Nos. 20161000001416 de 30 de septiembre de 2016 y 20161000001466 del 23 de noviembre de 2016. La E.S.E Hospital San Félix se encuentra al día con dicho proceso de convocatoria para concurso abierto de méritos,

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

lo cual se verifica en la Oferta Publica de Empleos de la CNSC (OPEC) y los nombramientos producidos en periodo de prueba en los empleos para los cuales se conformó lista de elegibles.

Finalizadas las fases del concurso, la Comisión Nacional del Servicio Civil informó a la Gerencia de la ESE Hospital San Félix la conformación de las listas de elegibles para la provisión de seis de los empleos convocados, declarándose desiertos tres de ellos. Siendo así, se muestran para el 2019 excluidos de la oferta pública de empleos y del plan anual de vacantes los empleos que fueron objeto de nombramiento provisional en virtud de las listas de elegibles producidas, haciendo parte de dicho plan anual de vacantes los tres empleos cuya convocatoria fue declarada desierta y aquellos que quedaron vacantes en virtud de renunciaciones presentadas y aceptadas al desempeño de los mismos después de haberse publicado la oferta pública de empleos y la convocatoria pública de la Comisión Nacional del Servicio Civil y que serán provistos de acuerdo con las indicaciones que formule al respecto la Comisión Nacional Del Servicio Civil.

Se adjuntan: Plan Anual de vacantes cargos de carrera administrativa, provistos y no provistos, entendiendo que los nombramientos en periodo de prueba producidos en virtud de las listas de elegibles conformadas, se incluyen dentro de los cargos de carrera administrativa provistos.

**PLAN ANUAL DE VACANTES CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
PROVISTOS Y NO PROVISTOS A 31 DE ENERO DE 2019**

Cuadro N° 1

Denominación	Código	Grado	N° Cargos	Provisionales	N° Vacantes	Asignación Básica 2019
Profesional Especializado	222	02	1	0	0	4.890.399.00
Tesorero General	201	01	1	0	0	2.112.664.00
Enfermero	243	04	1	0	0	3.421.823.00
Médico General	211	05	1	0	0	4.699.488.00
Profesional Universitario Área Salud (Lab.Cli.)	237	03	1	0	0	3.112.043.00
Odontólogo	214	01	1	0	0	2.065.424.00
Técnico Administrativo (Estadística)	367	03	4	1	1	1.893.277.00
Auxiliar Administrativo	407	01	4	0	0	1.442.971.00
Auxiliar Área Salud	412	06	30	1	2	1.800.500.00
Auxiliar Área Salud (H.Oral)	412	05	1	1	1	1.644.283.00
Auxiliar área Salud (RX)	412	04	1	0	1	1.442.971.00
Auxiliar Área Salud (Lab.Cli)	412	03	1	0	0	1.407.764.00
Técnico Área Salud (Tec.S.)	323	04	4	1	0	2.090.745.00

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

Secretario Ejecutivo	425	03	1	0	0	2.107.384.00
TOTAL VACANTES					5	

EXPLICACION CUADRO N° 1

- De los 5 cargos que aparecen vacantes, tres fueron publicado en la OPEC y fueron declarados desiertos después de agotarse la convocatoria para proveerlos por el sistema de concurso; los otros dos no se publicaron, Auxiliar Área Salud, código 412, grado 6 puesto que las vacantes se generaron posterior a la convocatoria 426 de 2016.
- Existe un cargo de técnico área salud, código 323, grado 04 en provisionalidad, el cual no es vacante puesto que este cargo y los otros de la misma denominación, serán suprimidos por retiro futuro de los titulares en virtud a que estas funciones dejaron de ser competencia de los hospitales y los cargos fueron objeto de supresión mediante el acuerdo 060 de 2005.

8-Bibliografía.

- Ley 909 de 2004.
- Decreto 1083 de 2015.
- Decreto 1499 de 2017.
- Decreto 648 de 2017.
- Gestión Estratégica del Talento Humano MIPG.
- Guía para el uso de autodiagnóstico de las dimensiones operativas.
- Autodiagnóstico de Gestión.
- Manual Operativo Sistema de Gestión MIG9.



LUIS EDUARDO CESPEDES DE LOS RIOS
Gerente

ESE Hospital San Félix

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co